

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE GARRIÓN DE LOS CONDES

Prez de suscripción

CAPITAL
1 pesa.
10
PROVINCIA
7 50
14
14 pesa.
14 pesa.
14 pesa.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO N.º 8

Casas
Se venden las señaladas con los núms. 127 de la calle Mayor antigua y 16 de la calle de Manzanera, en esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Lucio González de Medina, Carnicerías, 14, pral.

Gran Funeraria
de **CRESCO**.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL., 168

BANEZ, DENTISTA
En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.
MAYOR PRAL., 85, PALENCIA

Banco Castellano
Valadolid-Palencia
CAPITAL: 6.000.000 de pesetas
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes. Préstamos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de créditos y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS, funcionando diariamente.
Horas de despacho de 9 a 13.

Sandías y melones
Superiores a 0'25 el kilo.
Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega, calle de Berrugete, 8 y 10.

ESTÓMAGO
Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Serafín López Gómez
Precifante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

Automóviles ABADAL
Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

LABRADORES
Os interesa a todos pedir precios de la Segadora «Deering». Ideal último modelo reformado con arreglo a las exigencias de la práctica. La Segadora «Deering» es hoy con sus adelantos y economía de precio, la mejor máquina de todas las que se os puedan ofrecer. A los Sindicatos y labradores que de un solo pueblo se reúnan para pedir máquinas en cantidad, haremos descuentos proporcionales a la importancia de sus pedidos. Dirigirse a José Revuelta, Jefe de la Agrícola que en Palencia tiene la Osa Alberto Ables y Compañía, Félix Sehla-ber, Sacerdor.

EL PONTIFICADO DE PIO X

No han dejado de ofrecer momentos muy difíciles los años de Pontificado de Su Santidad Pío X. En el orden político se ha visto apesadumbrado frecuentemente por la conducta de países católicos. Ha visto desarrollarse en Francia una política de radicalismos, enteramente jacobina, de la cual los propios franceses han empezado a arrepentirse, pero sin que se haya visto en ellos una voluntad decidida y franca para restablecer las relaciones con la Santa Sede. Pío X ha pasado también por el amargo sentimiento de la persecución de la Iglesia en Portugal, y de una larga interrupción de relaciones con su amada España. Por fortuna, éstas han sido completamente reanudadas, y es de esperar que los Gobiernos liberales se mantengan en el respeto que merecen las ideas de la inmensa mayoría del país.

En cambio, en los países que oficialmente no son católicos, el Catolicismo ha hecho progresos grandes. En los Estados Unidos, en Rusia y en Alemania hay una corriente de catolización cada vez más grande.

El Kaiser, deseoso de recoger al protectorado de la Religión en Oriente, ha dado señales de respeto al Pontificado, que han halagado mucho al Jerarca de Cristo.

Su Santidad Pío X no ha sido Papa político, sino esencialmente religioso. Ha conservado en su supremo puesto el carácter mismo que le distinguió en el patriarcado de Venecia. Los hechos del orden religioso que se destacan en su Pontificado son: su reinstauración del canto gregoriano, su doctrina sobre la democracia cristiana, la definición de cómo deben intervenir los católicos en las luchas políticas de Italia, su condenación del modernismo religioso, para arrancar de raíz tal herejía, y su cuidado por el mayor esplendor de cuanto contribuyese a exteriorizar el Catolicismo en todo el orbe.

La reinstauración del canto gregoriano dejábase sentir con gran urgencia para desterrar del templo instrumentos impropios de su severidad, como timbales, trombones y piano; para alejar del coro a las mujeres, y en una palabra, para acabar con esa polifonía insipida, desprovista de elevación, muchas veces hasta irreverente, que hacía se transformase un cántico sagrado en una romanza, una cavatina o una aria.

Respecto a la democracia cristiana, un *Motus proprio* de Pío X ha establecido principios que no debieran olvidarse. «Pretender igualar—según éstos—los elementos de la sociedad humana, es tan absurdo como igualar los miembros del cuerpo. La igualdad de los hombres consiste sólo en que todos los hombres deben su origen a Dios; por eso, Principes y súbditos, patronos y pro etarios, deben estar unidos por el amor. La propiedad privada es un derecho natural imprescriptible; debe distinguirse la justicia de la caridad, y sólo hay lugar a reivindicaciones cuando la justicia ha sido lesionada. Los pobres no deben avergonzarse de su indigencia, porque el Redentor, que pudo nacer rico, nació pobre».

En cuanto al modernismo, era éste un veneno que poco a poco se iba introduciendo en la Iglesia. Era un racionalismo, un materialismo, y hasta en cierto modo un panteísmo, que todo lo criticaba: la organización eclesiástica, los principios de la jerarquía, los dogmas, las creencias, la fe, escudándose con la ciencia y el libre examen. Había surgido la herejía en tiempos de León XIII, que para atajarla impuso como oficial la filosofía de Santo Tomás de Aquino; pero el mal siguió desarrollándose, y es a Pío X a quien cabe la gloria de haber ahogado la herejía modernista.

Su Santidad Pío X sintió siempre grandes amores por las fiestas religiosas. El orbe católico recuerda que fué en la diócesis de Mantua, cuando la regía el obispo Sarto, donde se celebraron con mayor pompa los centenarios de San Angelmo y San Luis Gonzaga. Reclutándose, su preocupación fué el esplendor de las fiestas constantinianas.

En sus relaciones con el reino de Italia, ha mantenido las mismas prácticas severas que su antecesor, no obstante la amistad personal que le ligaba a la Reina Margarita. Por eso se negó a que los católicos italianos formaran un partido político y lucharan con tal carácter en las elecciones.

Al juicio de Su Santidad, tal organización es buena en países como en Alemania, pero no en Italia, donde implicaría un reconocimiento implícito de la Monarquía de los Saboya.

Una obra que había emprendido Pío X, y que la muerte no le ha dejado concluir, es la codificación del Derecho canónico, tan necesaria para la vida orgánica de la Iglesia.

Ha reformado también la Curia, la Guardia Noble; en una palabra: Pío X no ha desatendido un solo instante los intereses de la Cristiandad, lo mismo en los grandes que en los pequeños detalles.

En los últimos días de su vida, ha sido para el Santo Padre causa de gran amargura la terrible guerra europea, que en estos momentos produce tan graves daños.

Movido de sus caritativos sentimientos y de su amor a la Paz, el Papa hizo gestiones, que no fueron atendidas, para evitar el conflicto. Acaso este gran dolor del Sumo Pontífice ha contribuido a acortar su preciosa vida.

Crónica madrileña

La inesperada muerte de Su Santidad el Papa Pío X, ha producido en el orbe católico impresión grandísima, no dudándose que, una de las causas que precipitaron su fallecimiento, fué la guerra civil trabada entre países que se llaman civilizados y que desoyeron las paternales súplicas del Santo Padre, amargándole su preciosa existencia, ya que es bien notorio el amor que sentía el Sumo Pontífice hacia todos sus semejantes, sin distinción de clases, religiones, ni jerarquías.

Sensible será la lucha sangrienta, tenaz entablada entre las naciones de referencia; pero a los buenos católicos, nos duele más aún la pérdida de un hombre como Pío X, que sacrificó siempre su vida en aras de un profundo amor, de un cariño sin límites por el mundo entero, pues al fin, la guerra europea se debe a torpes apetitos, a desmesuradas ambiciones, a la soberbia de algunos y al desconocimiento absoluto de los deberes de humanidad, cuanto al más de lo estipulado en las leyes internacionales.

En el Consejo de ministros de Palacio, dió cuenta al Rey el señor Dato de la muerte de Su Santidad, conviniendo en que tan triste nueva ha producido un duelo universal.

Se acordó telegrafiar el pésame al Nuncio, que se encuentra veraneando en San Sebastián y el señor Dato fuése al Palacio de la Nunciatura a expresar los sentimientos del gobierno; que se celebren funerales en cada una de las Catedrales españolas y también en la Real Capilla, que por el ministerio de Gracia y Justicia, se publicara la Real Orden enmendada a los mencionados fines; y que se hiciera llegar al Vaticano, la honda pena que nos aflige por tan sensible pérdida, que nunca lloraremos lo bastante.

La prensa en general, se ocupa del fallecimiento de Su Santidad, dedicándole muchos periódicos sentimentales artículos necrológicos, refiriendo las anécdotas más salientes de la vida de Pío X.

En el Consejo de ministros, se trató también de los infundados rumores de crisis que acogen varios periódicos, suponiendo que no todos los ministros opinan del mismo modo sobre el conflicto europeo, exponiendo cada consejero a instacia del señor Dato «idéntico criterio» al del presidente y el unánime deseo de que se mantenga la neutralidad interin no seamos agredidos; en cuyo caso, los mismos conjuncionistas que visitaron ayer a don Eduardo declararon que la dignidad de la Patria estaba por encima de los convencionalismos y miras políticas.

Respecto a la inconcebible actitud en que se ha colocado el *Diario Universal*, respecto a la conflagración europea, decíamos hoy el señor Dato que lo primero era saber si lo allí reflejado representaba la opinión del partido liberal, pues él opinaba lo contrario.

Sábese igualmente que el conde de Romanones, ha sido llamado a Palacio y al salir del régio alcázar, asegura a los periodistas que le esperaban, que dicho artículo no era inspirado por él, declarándose partidario de la neutralidad de España en las actuales circunstancias. «Y sin embargo, ese periódico es órgano suyo y nadie oree ponga en ridículo «al amo», de la manera en que le pone ante la mayoría de los españoles o, sea, de los buenos patriotas!»

Acercos de la guerra, nada hay que merezca tomarse en serio, insistiendo unos en que los alemanes van perdiendo terreno y otros, en que estos últimos avanzan por donde quieren sin que nadie logre evitarlo.

LA GUERRA EUROPEA

Intervención histórica

La guerra es la calamidad mayor que pueden sufrir los pueblos. Todas las grandes calamidades están incluidas y como exacerbadas en ella: sangre, lágrimas, violaciones, ruinas, peste, hambre, muerte.

¿Qué ha hecho la mensajera de la paz, la Iglesia Católica, para evitar las guerras?

Todo el curso de su historia es obra de paz.

Ahora mismo ha trabajado y trabaja, ahincadamente, primero para evitar la conflagración actual, ahora para ponerla término.

Un importante diario francés ha tenido la feliz idea de recordar alguna de las intervenciones pacificadoras de la Iglesia, de medio siglo acá. ¡Cuán bien y cuán alto hablan en pro de ella!

Era la víspera de romperse las hostilidades entre Francia y Prusia, cuarenta y cuatro años atrás. Los dos pueblos enemigos estaban ebrios de furor. Napoleón y Guillermo, seguros de la victoria. Pío IX escribió una carta paternal, sublime, abogando por la paz. La emperatriz alemana, al leerla, dijo de sus palabras que harían llorar hasta las piedras, y lloró.

León XIII intervino en todos los conflictos armados de su tiempo. A El debe España la paz y la justicia cuando el Canciller de Hierro intentó apoderarse de las islas Carolinas, y León XIII fué el único soberano que, por tres veces consecutivas, intentó librarnos de las garras de los yanquis, en 1898.

Cuando el Negus Menelik, el «rey de los reyes», aniquiló al ejército italiano en Africa, fué León XIII el que amonó y libró a la nación usurpadora de los Estados de la Iglesia, de una catástrofe tal vez irreparable. Por cierto, que la contestación de Menelik, por su elevación de miras y soberana elocuencia, asombró a todos.

La carta que León XIII escribió a la reina de Inglaterra al iniciarse la guerra del Transvaal, es un documento histórico. Fresca está la eficaz intervención de Pío X en las contiendas de Méjico. La Iglesia es siempre igual, y lo mismo cuando el Papa detiene las hordas de Atila en las puertas de Roma, que cuando saca a España ileosa de las férreas manos de Bismarck, o promulga la carta Magna del mundo obrero, obra de paz universal, no es más que el eco viviente y la ejecutora fiel de aquellas palabras de paz que fueron a la vez un cántico de gloria y un mandato imperativo: «paz a los hombres de buena voluntad», con que inauguró el cristianismo su reinado social.

En el Parlamento belga

M. Vandervelde, ministro de Estado.—Jornada histórica

Trasladamos a estas columnas el relato del final de la sesión histórica celebrada por el Parlamento belga el 4 de Agosto, según los periódicos de Bruselas que recibimos:

M. De Broqueville (jefe del Gobierno) presenta un proyecto de ley poniendo a disposición del Gobierno un crédito de 200 millones para hacer frente a los gastos de la guerra.

M. Hymans (jefe de la oposición liberal):—Votemos el proyecto por unanimidad.

M. De Broqueville.—Tengo el deber de anunciar a la Cámara que el territorio está invadido. En consecuencia, hemos llamado a los reemplazos del 14 y 15. En estas circunstancias graves, hemos encontrado entre nuestros enemigos un concurso precioso. Ellos se han asociado de una manera singular que a todos ha impresionado la redacción de la respuesta de Alemania. Para mayor realizar nuestra misión, el Rey acaba de nombrar ministro de Estado a M. Vandervelde. (Sensación.)

En los bancos de la derecha y de la extrema izquierda, confundidos en un mismo se timiento de solidaridad, es recibida la lectura del decreto Real con entusiasmos selmsaciones. Ministros y diputados se dirigen hacia M. Vandervelde, felicitándole.

M. Vandervelde no dice más que una palabra: «¡Acepto!»

M. Carton de Wiart (ministro) anuncia que ha presentado en el Senado tres

proyectos de ley, tendiendo a reprimir el espionaje, a prohibir las persecuciones contra los ciudadanos agrupados bajo las banderas y a acordar las moratorias.

Presenta a la Cámara un proyecto, prolongando los plazos para protestas, prohibiendo la exportación, asegurando el aprovisionamiento de las poblaciones e impidiendo los acaparamientos.

M. Berryer presenta un proyecto de ley modificando el art. 2.º de la ley de 30 de Diciembre de 1913, por el que se permite anticipar el llamamiento del reemplazo de 1914.

Presenta un proyecto relativo a sueldos.

M. Vandervelde anuncia, en nombre de su partido, que votará todos los créditos: «Ya dijimos que, cuando la patria fuese atacada, nosotros la defenderíamos. El momento ha llegado, y votaremos unánimemente los recursos que el Gobierno reclama».

M. Tournes.—Acabamos de saber que los alemanes están ya en D'Urain, cerca de Verviers. El deber de los diputados por Lieja es el de acudir allí inmediatamente. Podemos asegurar que el pueblo de Lieja está dispuesto a defender la integridad de su territorio con calma y energía.

Se escucha un «¡Viva Bélgica!», y la sesión se levanta entre el mayor entusiasmo.

Los países neutrales.—Las fuerzas de Holanda

Holanda tiene dos ejércitos: el europeo, si así podemos llamarlo, y el colonial.

El contingente anual, reclutado por sorteo, es de 11.000 hombres.

El servicio militar, que es obligatorio, es de cinco años, comenzando a los veinte, sirviendo después todos los ciudadanos diez años en la guarnición o civil («schutterny»), servicio que en los ayuntamientos de más de 2.500 habitantes es activo durante los primeros cinco años, y después de este servicio todos los ciudadanos capaces de llevar las armas hasta cincuenta años forman parte del «werbaarheid».

El país holandés está dividido en tres regiones militares: Amsterdam, Utrecht y Breda.

Este ejército está formado, en pie de guerra, por las siguientes tropas:

Infantería.—Un regimiento de cazadores y granaderos, de cinco batallones (160 oficiales y 4.697 soldados) ocho regimientos de línea a cinco batallones (860 oficiales y 37.528 soldados), un batallón de instrucción (31 oficiales y 625 soldados), Estado Mayor de estas tropas, 24 oficiales; Administración Militar, 130 oficiales; servicio sanitario y tres compañías sanitarias, 336 oficiales y 790 soldados; tres compañías de Administración Militar, 693 soldados.

Caballería.—Estado Mayor, dos oficiales generales; tres regimientos de húsares de cinco escuadrones y un depósito (132 oficiales y 3.500 soldados); un escuadrón de ordenanzas (cinco oficiales y 140 soldados) y una escuela de equitación.

Artillería.—Estado Mayor, 72 oficiales entre generales y jefes; tres regimientos de Artillería de campaña con una división de cuatro baterías de campaña con seis piezas y otra de dos baterías con seis piezas y dos compañías de tren (147 oficiales y 4.122 soldados); un Cuerpo de dos baterías con seis piezas, de Artillería volante, y una batería de instrucción (16 oficiales y 533 soldados); cuatro regimientos de Artillería de plaza y fortalezas (230 oficiales y 8.011 soldados); una compañía de instrucción (seis oficiales y 270 soldados); un Cuerpo de pontoneros de dos compañías (14 oficiales y 523 soldados); un Cuerpo de torpederos de dos compañías (12 oficiales y 446 soldados).

Ingenieros.—Estado Mayor, 62 oficiales entre generales y jefes; ocho compañías y un depósito (86 oficiales y 1.500 soldados); un depósito de reclutamiento para las colonias, compuesto de cien hombres entre oficiales y ordenanzas, y una mariscalía con 14 oficiales y 564 soldados.

Estado Mayor general.—Seiscientos y tres oficiales generales. El activo de los «schutterny» es de 41.433 hombres, y los sedentarios forman un total de 77.650.

El total del efectivo de guerra, sin contar los «landstorn» y los tiradores, es de 184.902 hombres.

El ejército colonial tiene un efectivo de 1.375 oficiales y 29.951 hombres.

C. MORÁN

Las fuerzas navales holandesas consisten de 23 buques blindados, 27 cruceros de distintas clases, siete vapores de ruedas, 31 cañoneros guardacostas, 36 torpederos (cinco estacionarios), un guardapesca de vapor, una goleta guardapesca, 15 buques escuela, sin contar un buen número de barcos de vapor y de vela armados y destinados al servicio de policía de las Indias orientales.

Forman el Estado Mayor: Tres vicealmirantes, cuatro contraalmirantes, 25 capitanes de navío, 35 tenientes de navío, 345 alféreces de primera, 226 de segunda, 82 médicos, 71 contadores, cuatro farmacéuticos y 13 oficiales maquinistas. La tripulación de estos barcos forma un total de 7.136 marineros, 2.911 milicianos de Marina y 890 marineros indígenas de servicio en las Indias.

Holanda tiene un Cuerpo de Infantería de Marina que se compone de 55 oficiales (un coronel, tres tenientes coroneles, 15 capitanes, 30 tenientes y seis oficiales de Administración y 2.088 suboficiales y soldados).

Las fuerzas de Dinamarca

El ejército dinamarqués, organizado según la ley de 6 de Julio de 1877, que estableció en el reino el servicio personal obligatorio, está compuesto de 1.776 oficiales y 47.773 soldados, debiendo alcanzar en pie de guerra un efectivo de 60.000 hombres, comprendiendo el Estado Mayor general.

Cuenta la Marina dinamarquesa con 5 acorazados de primer orden, 3 de segundo, y cruceros y cañoneros hasta completar el número de 43 buques de vapor, con 45.070 caballos de fuerza, y que forman su flota, en la que están embarcados 280 cañones de varios calibres, fuerzas de mar y tierra que sirven para defender la integridad patria y las colonias de Islandia, Groenlandia, de las Antillas, que constituyen el reino de Cristián IX.

Varias noticias

LONDRES, 19.—Reina poca simpatía por Alemania y por métodos de gobernanza alemana, pero aún menos por Rusia y por métodos de gobernanza rusa, según hablaron algunos liberales, de modo que no puede tratarse de un entusiasmo general por la guerra.

ROMA.—En periódicos italianos empiezan a tener más apreciación las noticias alemanas verdaderas, ante las infundadas de procedencia inglesa y francesa.

ESTRASBURGO.—Periódicos alsacianos, antes amigos de Francia, comunican los maltratos de sus compatriotas en Francia y de la brutalidad de los soldados franceses entrados en Alsacia. Un diario alsaciano espera que el ejército alemán impedirá de que esta gente se apodere de los parajes de Alsacia.

CONSTANTINOPLA.—El sábado tuvo lugar una manifestación germanófila. El diputado de Smyrna pronunció un discurso sobre la fuerza cultural de Alemania, superior a la de otros países, en particular de Francia e Inglaterra. Inició a los otomanos a ponerse del lado de Alemania.

METZ.—Una delegación municipal editó un bando alemán en el que se toma severa previsión contra los atentados contra personalidades militares. Se considera sagrado deber, la estrecha relación con el intrépido ejército alemán y confesar francamente que sus sentimientos son para la poderosa Alemania. El consejo de Jarte publicó un bando parecido, el que cierra asegurando al Ejército y a su jefe superior, eterna fidelidad y subordinación. Dicho bando está firmado por el alcalde, hijo de antigua familia de Lorena, así como de numerosos lorenos.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 21 (varias horas)

Grandes destrozos

Los alemanes han causado grandes destrozos en el bombardeo de Diest.

Espantosa batalla

En los alrededores de Dyle se libró una gran batalla entre belgas y alemanes, evacuando los belgas la posición de Mulinas, retrocediendo hacia Amberes.

El combate se extendió hacia la frontera suiza.

La caballería alemana tuvo numerosas bajas.

Bruselas en poder de los alemanes

Se dice que desde el 18 del actual se encuentran en Bruselas los alemanes.

Los rusos

Los rusos ocuparon Lyck, pasando la frontera el día 17, después de un combate que duró 19 horas.

Los franceses

Las tropas francesas se han establecido sólidamente a orillas del Seille.

Reservas indígenas

En Túnez han sido movilizadas seis reservas indígenas.

Voluntarios

Se han presentado voluntarios para pelear en filas alemanas 1 millón 200.000 hombres.

En el Mar del Norte

Dicen de París que en el Mar del Norte se ha librado un pequeño combate entre las escuadras inglesa y alemana, sin consecuencias.

El precio del trigo

En Inglaterra ha bajado el precio del trigo.

En Gravelotte

Hay noticias de un gran combate que se está librando cerca de Gravelotte.

Cinco cuerpos del ejército alemán toman parte en esta batalla.

En los alrededores de Basilea

Se dice que en los alrededores de Basilea ha comenzado un combate.

UNA NOTA OFICIOSA

Lo que dicen los franceses

En París ha sido facilitada una nota oficial poniendo en conocimiento de las Potencias signatarias los acuerdos que haya sobre los supuestos atropellos que cometieron los alemanes, los cuales remataban a los heridos apuntándoles con el cañón de un revólver.

A otros les destrozaban la cara a taconazos.

El día 10 incendiaron los pueblos de Harbas, Montigui, Montreusc, Pareu y Alsacia.

Obligan a los habitantes a ir delante en las avanzadas, incluso a las mujeres y niños.

En la batalla de Bilpi vióse llegar al campo de combate precediendo a las tropas, a muchas mujeres y niños.

EN ESPAÑA

El gobernador de Barcelona

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Barcelona, llamado por el ministro para consultarle sobre varios asuntos relacionados con las subsistencias y los repatriados.

Una reunión

En San Sebastián se han reunido los representantes de la industria papelera guipuzcoana con el fin de tratar de la crítica situación en que se halla y gestionar admita el Banco de España la negociación de letras para evitar el despido de personal.

Repatriados

Ha fondeado en Alicante el vapor «Sister» con 54 repatriados de Casablanca.

Paralización de trabajos

Anúnciase para mañana la paralización de trabajos de la explotación de las minas de Comorga San Miguel Santander.

Una orden

Se ha ordenado al gobernador de Murcia facilitar ranchos a los obreros parados en las minas «Cartagena» y «Unión», hasta que se les facilite trabajo.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Paredes de Nava

A las dos de la mañana del día 19, se declaró en esta importante villa, un pequeño incendio quedando sofocado a las dos horas.

El accidente ocurrió en las eras del vecino de Paredes, don Ramón Gallego. Este siniestro se inició en un montón de avena, el cual quedó reducido a cenizas.

También sufrieron desperfectos los aperos de labranza, habiendo resultado con leves quemaduras dos caballerías, de las dedicadas al trabajo del campo.

Las pérdidas se calculan en unas 600 u 800 pesetas.

De las gestiones llevadas a cabo por la guardia civil de aquel puesto, se deduce que el incendio fué casual.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy han comparecido ante el Tribunal los jóvenes, don Sotobañado, Florencio Cuesta Francés, Juan Fresno Rodríguez, José Rodríguez López, Juan González Alonso y Segundo González Abia, a los que el Ministerio fiscal acusa de haber sustraído al vecino de Cembreros, Mateo Gregorio Pérez, el 23 de

Enero último, a las siete de la noche, seis sacas de chorizos, utilizando, a tal fin, una escalera y por una ventana se apoderaron de aquellos, que fueron tajeados en 30 pesetas y en 1'50 los daños causados; solicitando se impusiera a cada uno de los procesados, cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización correspondiente.

La defensa a cargo del señor Díaz-Caneja, sostuvo que los hechos realizados por sus patrocinados, no eran constitutivos de delito, teniendo en cuenta la resultancia de la prueba, por no llegar a 10 pesetas el valor de lo sustraído, interesando, por tanto, la absolución de los procesados y que se declarase falta el hecho, quedando concluso el juicio para sentencia.

Información del Gobierno Civil

Importante circular

Por la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, se ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. señor ministro de la Guerra manifiesta al Ministerio de la Gobernación, que los capitanes generales se quejan con frecuencia de que gran número de alcaldes no facilitan las noticias que les reclaman los jefes de Cuerpo y Zonas militares, relativas a los individuos sujetos al servicio militar o no entregan a éstos oportunamente los documentos que para ellos se les envían, excusándose en muchos casos con su extravío en Correos, con cuyo proceder ocasionan perjuicios a los interesados y el servicio militar.

Y como es de absoluta necesidad poner coto a tan punible abandono en el cumplimiento de obligaciones inexcusables; prevengo a dichas autoridades que estoy dispuesto a imponer la corrección que proceda a los que de ello resultaron culpables, a fin de evitar que en lo sucesivo se sucedan estos hechos, para lo cual practicaré las averiguaciones necesarias para deducir la responsabilidad a que hubiere lugar incurriendo en la negligencia.

Palencia 21 de Agosto de 1914.—El gobernador, Luis Martínez Fernández»

Art. 1.º Queda terminantemente prohibido a los abastecedores, corredores, expendedores y revendedores de artículos de comer, beber y arder todo aumento sobre los precios ordinarios que regían en la plaza en fin de Julio próximo pasado, sin el requisito de dar previamente conocimiento a esta Alcaldía.

Art. 2.º Al efecto, el industrial que se vea en el caso de enochar el precio de alguno de dichos géneros, deberá antes de establecerlo, anunciármelo por escrito, con expresión detallada de las causas que le obliguen a ello, cuantía del aumento y fecha en que ha de hacerlo.

Art. 3.º Todos los que hayan aumentado ya alguno o algunos de los géneros de su industria sobre el precio que tenían en fin de Julio, quedan obligados a participarlo igualmente y con los mismos detalles y explicaciones a esta Alcaldía, dentro del plazo de 48 horas.

Art. 4.º Queda prohibido también todo acaparamiento abusivo, y en consecuencia, los comerciantes y expendedores no podrán hacer ocultación de los géneros de comer, beber y arder, ni negar o rehuir su venta, sino que deberán vender normalmente sus existencias al precio legítimo de comercio honrado.

Art. 5.º Los que desobedezcan las precedentes disposiciones serán severamente castigados, y la autoridad corregirá sus abusos por todos los medios ordinarios que estén a su alcance y los extraordinarios que el Gobierno de su majestad le conceda.

Art. 6.º Con arreglo al artículo 403 de las Ordenanzas Municipales, serán entregados a los tribunales, como reos de los delitos definidos en el capítulo 5.º del Código penal, los comerciantes y traficantes de artículos de consumo que, para enochar abusivamente los precios se coliguen, esparzan falsos rumores o usen de cualquier otro artificio aprobado, aparte de exigirles las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido.

Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, y la Guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad en todo el término municipal, quedan encargados de hacer cumplir el presente bando y denunciar a los infractores.

¿No podría hacerse en Palencia algo parecido?

Las subsistencias

Hemos prometido insistir sobre asunto de tan vital interés como es el relacionado con las subsistencias, y estamos dispuestos, si las circunstancias lo exigen, a que nuestra campaña sea todo lo enérgica y constante que la cuestión merece.

Procuraremos estar al corriente de cuanto se relacione con el particular, poniéndonos en comunicación directa con el público consumidor para conocer sus quejas, con objeto de denunciar abusos para que éstos sean corregidos inmediatamente por las autoridades, sin contemplaciones de ningún género.

Cuando comenzó el conflicto europeo, las autoridades palentinas dieron algunos pasos encañados a que los precios de los artículos de primera necesidad no se aumentasen.

A nuestro juicio no es suficiente esto, porque hay muchos artículos cuyos precios se alteran casi diariamente con una informalidad que no tiene nombre.

Y esto no es hablar por hablar, señor alcalde, son hechos que el público ve y contra los cuales protesta.

¿A qué se coloca en la plaza de Abastos una pizarra con los precios de los pescados?

Hacemos esta pregunta porque sucede con frecuencia que en los puestos el precio es uno y en la pizarra otro.

Lo menos que puede significar esto es una falta de formalidad, por no decir un engaño.

Es necesario corregir estas deficiencias en favor del vecindario, evitando justísimas quejas y abusos intolerables.

Alguna vez se ha registrado en la plaza de Abastos el siguiente suceso: Acercarse una señora a un puesto de pescado y preguntar por el precio de la merluza.

La vendedora contestó que la tenía de dos clases de precio superior o inferior, según fuera del día o atrasada.

No queremos creer que se vendan artículos en malas condiciones para el consumo, porque el inspector de carnes lo evita decomiando el género atrasado, pero si creemos que se trata de un abuso de los vendedores para alzar el precio.

Es decir, la merluza es toda de la misma clase y del mismo día, pero al manifestar que parte del género es muy fresco y el resto del día anterior, el comprador por lo regular opta por la primera aun cuando le cueste un real más en kil.

Estimamos de justicia poner fin a abusos de esta índole y a otros que iremos citando.

Antes de terminar, queremos reproducir un bando dictado por el alcalde de Valencia recientemente, en el cual se contienen disposiciones muy laudables y que han sido acogidas por aquel vecindario con general aplauso.

Dicen así:

«Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido a los abastecedores, corredores, expendedores y revendedores de artículos de comer, beber y arder todo aumento sobre los precios ordinarios que regían en la plaza en fin de Julio próximo pasado, sin el requisito de dar previamente conocimiento a esta Alcaldía.

Art. 2.º Al efecto, el industrial que se vea en el caso de enochar el precio de alguno de dichos géneros, deberá antes de establecerlo, anunciármelo por escrito, con expresión detallada de las causas que le obliguen a ello, cuantía del aumento y fecha en que ha de hacerlo.

Art. 3.º Todos los que hayan aumentado ya alguno o algunos de los géneros de su industria sobre el precio que tenían en fin de Julio, quedan obligados a participarlo igualmente y con los mismos detalles y explicaciones a esta Alcaldía, dentro del plazo de 48 horas.

Art. 4.º Queda prohibido también todo acaparamiento abusivo, y en consecuencia, los comerciantes y expendedores no podrán hacer ocultación de los géneros de comer, beber y arder, ni negar o rehuir su venta, sino que deberán vender normalmente sus existencias al precio legítimo de comercio honrado.

Art. 5.º Los que desobedezcan las precedentes disposiciones serán severamente castigados, y la autoridad corregirá sus abusos por todos los medios ordinarios que estén a su alcance y los extraordinarios que el Gobierno de su majestad le conceda.

Art. 6.º Con arreglo al artículo 403 de las Ordenanzas Municipales, serán entregados a los tribunales, como reos de los delitos definidos en el capítulo 5.º del Código penal, los comerciantes y traficantes de artículos de consumo que, para enochar abusivamente los precios se coliguen, esparzan falsos rumores o usen de cualquier otro artificio aprobado, aparte de exigirles las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido.

Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, y la Guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad en todo el término municipal, quedan encargados de hacer cumplir el presente bando y denunciar a los infractores.

¿No podría hacerse en Palencia algo parecido?

El primer que se apercibió del accidente, fué el cabo de consumo señor Valdivielso e inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el señor Ortega Romo, cabo de bomberos señor Gato, material y personal de órdenes, inspectores de policía señores Sanz y Yanes, jefe de municipales señores Mucientes y varios guardias.

También ayudaron a extinguir el incendio, el casero de obras municipales señor Alejandro y el obrero Benito Carrera.

El fuego quedó localizado a las 4 de la mañana, hora en que empezó acudir el público.

Las pérdidas se consideran de alguna importancia.

El dueño de la fábrica incendiada señor Casañé, nos encarga damos las gracias en su nombre a todas aquellas personas que tomaron parte en el lamentable siniestro, contribuyendo de algún modo a sofocar el incendio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Hipólito y San Timoteo.

La Adoración Nocturna celebrada en la Escuela de Cristo, aplicada por el hermano difunto don Primitivo Pastor, Primitivo, (g. e. p. d.)

En la Ermita de Nuestra Señora de Rocamadur al anochecer se recitó el Rosario y se cantará la Salve.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se ha hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Lino Pérez Antón, casado, 72 años, calle de los Herreros, 13; Félix Guerra Ayarza, 6 meses, Mayor antigua, 11; Fermín González Martínez, casado, 68 años, Estrada, 25.

Nacimientos.—Clara Sánchez Sosa, hija de Crisógono y Alfonso, calle de los Baños, 50; Narciso Samuel Benito Trochea, hijo de Pablo y Carmen, Mayor Antigua, 13.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, recogidas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4.º y en millímetros: A las ocho de la mañana, 704,9. A las cuatro de la tarde, 703,2.

Temperaturas: A la sombra (3 mañana) 15,9. (4 tarde) 25,2. Máxima 4 la sombra 26,0. Mínima 10,5.

Dirección del viento (3 mañana) N. E. (tarde) N.

Estado del cielo (3 mañana) despejado (tarde) despejado.

Lluvia de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de hoy a la misma hora de hoy, 00.

nuestro Santo Padre, elevamos una plegaria a Dios...

Una penosa enfermedad arrastrada siempre de nuestro lado al Padre de la Iglesia; nosotros, como fervientes discípulos, como hijos bondadosos, como espíritus agradecidos, elevamos nuestro espíritu allá a lo infinito, donde se encuentran cielo y tierra, para que a él lleguen nuestras súplicas y nuestras oraciones.

¡Ha muerto el Papa! el mayor de los pastores, el padre cariñoso...

Las penumbras de la noche se glaban la fatal noticia... ¡Qué hijo no llora la muerte de un buen padre!...

F. GALLARDO

EL DESCANSO DOMINICAL

Sobre el pago de las multas de San Sebastián promovió hace algunos días una instancia solicitando al ministerio de la Gobernación que imponga multas por infracción de la ley del descanso dominical...

La dicha instancia ha contestado el ministro de la Gobernación que se tendrá en cuenta lo solicitado al plantearse la reforma del vigente reglamento de dichos organismos.

SUCESOS

Incendio en una fábrica

A las tres de la madrugada de hoy se inició un incendio en esta capital, el cual pudo haber tenido mayores consecuencias a no ser por la pronta intervención de las autoridades y algunas personas que acudieron a auxiliarlo.

El siniestro tuvo lugar en la fábrica de mantas de don Demetrio Casañé, habiéndose quemado el pabellón situado a la izquierda de la puerta de entrada a los talleres.

Según nuestros informes parece que el incendio se inició en unos jinetes que se hallaban próximos a una máquina trapería.

Las llamas se propagaron con gran rapidez a todo el local, habiendo precisado desmontar el tejado para sofocar el fuego.

El primero que se apercibió del accidente, fué el cabo de consumo señor Valdivielso e inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el señor Ortega Romo, cabo de bomberos señor Gato, material y personal de órdenes, inspectores de policía señores Sanz y Yanes, jefe de municipales señores Mucientes y varios guardias.

También ayudaron a extinguir el incendio, el casero de obras municipales señor Alejandro y el obrero Benito Carrera.

El fuego quedó localizado a las 4 de la mañana, hora en que empezó acudir el público.

Las pérdidas se consideran de alguna importancia.

El dueño de la fábrica incendiada señor Casañé, nos encarga damos las gracias en su nombre a todas aquellas personas que tomaron parte en el lamentable siniestro, contribuyendo de algún modo a sofocar el incendio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Hipólito y San Timoteo.

La Adoración Nocturna celebrada en la Escuela de Cristo, aplicada por el hermano difunto don Primitivo Pastor, Primitivo, (g. e. p. d.)

En la Ermita de Nuestra Señora de Rocamadur al anochecer se recitó el Rosario y se cantará la Salve.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se ha hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Lino Pérez Antón, casado, 72 años, calle de los Herreros, 13; Félix Guerra Ayarza, 6 meses, Mayor antigua, 11; Fermín González Martínez, casado, 68 años, Estrada, 25.

Nacimientos.—Clara Sánchez Sosa, hija de Crisógono y Alfonso, calle de los Baños, 50; Narciso Samuel Benito Trochea, hijo de Pablo y Carmen, Mayor Antigua, 13.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, recogidas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4.º y en millímetros: A las ocho de la mañana, 704,9. A las cuatro de la tarde, 703,2.

Temperaturas: A la sombra (3 mañana) 15,9. (4 tarde) 25,2. Máxima 4 la sombra 26,0. Mínima 10,5.

Dirección del viento (3 mañana) N. E. (tarde) N.

Estado del cielo (3 mañana) despejado (tarde) despejado.

Lluvia de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de hoy a la misma hora de hoy, 00.

NOTICIAS

La marquesa del Muni y otras damas españolas que pasan el verano en Biarritz, han iniciado una suscripción para obtener su producto a las familias pobres de los reservistas que han ido a la guerra.

Los españoles de algún modo su buen deseo, mostrando de esta manera a la correspondencia que allí se abrió, produciendo un brillante resultado, y a la que contribuyó espandidamente todo el comercio, hace cinco años, destinada a los heridos de Melilla.

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de Fróndiz, por tiempo indeterminado, la comandancia de aquel pueblo invita a los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la expresada población o en los Ayuntamientos de Población o Campos, Piña, Támara, Badilla del Campo, Requena y Merolla, a que presenten sus proposiciones en el término de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Guillermo González Alvarez Médico Oculista. Consulta diaria de diez y media a una. Central Hotel Continental. Mayor pral.

Ayer tarde se reunió la Junta popular de festejos con objeto de acordar qué dentro ha de sustituir a Martín Vázquez, ya que éste, a pesar de las gestiones de la comisión, no viene.

Se dirigieron telegramas a Vicente Pastor, «Cocherito de Bi bac», «Celita» y «Ponada», pidiendo precio. Probablemente hoy quedará resuelto este asunto.

La junta sigue su gestión encomendada a exigir perjuicios al mencionado diestro.

En las oficinas del cuerpo de la guardia municipal se halla depositada una llave a disposición de quien acredite ser su dueño.

Caballeros. Géneros de punto Corbatas. Camisas, calcetines, pañuelos seda, hilo y algodón. Paraguas, bastones, etc., encontraremos las mejores calidades de más novedad y a precios ventajosísimos en el comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

Al vecino de Respanda, Fernando Martínez, le fueron robadas diez pesetas de los bolsillos de su chaqueta, habiendo resultado presunto autor del hecho un convecino suyo, llamado Domingo García.

La Compañía de ferrocarriles secundarios de Castilla ha acordado poner en circulación dos trenes especiales el 2 de Septiembre, con motivo de la corrida de toros.

Hoy ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba, el guardia municipal Feliciano Rojo.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Hen sido denunciados ante el señor juez municipal de Baquerín, varios vecinos de Mazariego, a quienes se les ocupó sus escopetas sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Por infracción de las Ordenanzas municipales, han sido impuestas en el día de hoy tres denuncias.

Por el Juzgado de instrucción de Briviesca (Burgos) se hace la requisitoria de los vecinos de Palencia Fidel Cuadrado, Lázaro Ovidio, Trinidad Quevedo, Alejandro de la Fuente, Primitivo Cantero, Gregorio Torres, Julio Dehesa, Mariano Casén, para que comparezcan ante aquella autoridad para declarar como testigos en el proceso que se sigue a tres desconocidos.

Doctor Navarro Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral. 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUELOS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Todos los días a primera hora de la mañana, se hace un minucioso reconocimiento por los guardias municipales, en el sallo de recogimiento de los pobres y de los del barrio de San Sebastián, dedicadas a albergar a los transeúntes que pasan por otra capital.

El inspector provincial de Sanidad señor López de la Molina, ha tenido esta mañana una entrevista con el alcalde de esta capital señor Ortega Romo, para hablar de asuntos relacionados con la salud pública.

Según tenemos entendido mañana empezará el señor López de la Molina su visita de inspección a los domicilios particulares, para comprobar detalles importantes que afectan a la higiene.

Ayer pasaron por esta capital, con dirección a Vigo y Ferrol, 140 individuos de nacionalidad alemana.

Dichos súbditos alemanes proceden de Barcelona, a donde fueron con intención de embarcar para su país.

Les ha sido imposible embarcar por no salir vapor alguno con dirección a Alemania.

Intervención legal La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuento, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

En San Sebastián y otras capitales quedan bastantes alemanes y austriacos que no han podido regresar a sus respectivos países para incorporarse a filas.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de las plazas de profesoras numerarias que se mencionan, vacantes en las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Almería y Guipúzcoa.

A las doce de la mañana de hoy se reunió la junta municipal de vocales asociados bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo.

Dada cuenta de las transferencias del presupuesto acordadas por el Ayuntamiento y de la pensión concedida a la viuda del empleado don Mamerto Fernández, fueron dichos asuntos aprobados sin discusión alguna.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS. Consultas diarias de 11 a 12.

Del 1.º del próximo Noviembre al 31 de Octubre del año próximo de 1915 se celebrará en San Francisco de California un concurso de gallinas ponedoras, en combinación con el certamen internacional del Panamá y del Pacífico.

Se concederán premios honoríficos y en metálico, obteniendo premios todos los propietarios de gallinas que hayan puesto 200 huevos.

El plazo de inscripción se cerrará el día 1.º del próximo Noviembre.

Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de San Martín de los Herreros, con el estado formado al efecto, un vecino del pueblo de Ventanilla, el cual resulta presunto autor del hurto de gran cantidad de yerbas a una convecina suya.

Se encuentra formado en el Ayuntamiento de Torremorjón, el presupuesto para el próximo año de 1915.

Por los agentes de la brigada móvil ha sido detenido en el día de ayer, un joven llamado Enrique Bravo, el cual pasará a la cárcel a cumplir quince días.

COMUNICADO Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA Mi distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al señor director de Amarguillos el siguiente comunicado en contestación al artículo que con el título «El embargo municipal» publicó aquel periódico en su último número.

Mucho agradeceré a usted la inserción del mismo y somos suyos afectos y seguros servidores q. b. s. m. Los arrendatarios del contingente, ESPERTEL HERMANOS

El embargo municipal Tan solo por no quedar indefenso el derecho que nos asiste, publicamos esta rectificación en la que hemos de probar que si nosotros llegamos al trance enojoso de apremiar al Ayuntamiento palentino, la culpa tan solo cabe al que por su carácter de presidente del municipio, ni quiso, ni intentó, ni siquiera supo evitar lo que hoy es inevitable.

Los hechos son bien sencillos; juzguen los lectores: El Ayuntamiento tenía que entregarnos en últimos del pasado mes de Febrero la cantidad de 22 420 pesetas por contingente. Transcurrió esa fecha, pasó el mes de Marzo, con el día de Abril, sucedió lo mismo y ni un solo real nos fué satisfecho, a pesar de conocer la alcaldía la obligación en que se encontraba. Viendo esto y sabiendo que con tolerar tanta morosidad nada conseguimos, dimos orden a nuestro agente para que requiriera de apremio al señor alcalde, y éste entonces viéndose apremiado, rogó al señor gobernador que mediase en el asunto, recibiendo de este señor un B. L. M. citándonos a una reunión que se celebró a las ocho de la noche en su despacho oficial, y donde dicho sea de paso, nuestra primera autoridad estuvo deferentísima, indicándonos, mientras llegaban otros señores también citados, que el objeto de su llamamiento era para ver si podíamos llegar a un acuerdo con el alcalde que evitase el iniciado apremio municipal, a lo que desde el primer momento asentimos, y cuando razonábamos nuestro conducto, se presentaron en el despacho del señor gobernador, el señor presidente de la Diputación provincial el señor alcalde, y don Aurelio Alonso, éste como asesor del señor Ortega, según pudimos observar.

Comenzó a tratarse de nuestras respectivas pretensiones, y nosotros indicamos al señor gobernador, la conveniencia de conocer los propósitos definitivos del alcalde; y éste después de hablar de varios particulares ajenos al asunto, se comprometió a pagar las 22 420 pesetas del trimestre vencido y las 22 420 del próximo a vencer hasta el día 30 de Junio último. Aceptamos el ofrecimiento con la condición de que dicho alcalde nos facilitase una nota aproximada de las cantidades y fechas en que se nos pagaría, porque teniendo que hacer entregas a la Diputación, necesitábamos conocer los recursos con los que podíamos contar y esto también prometió el señor alcalde realizarlos al siguiente día hechos que pueden atestiguar los dignísimos señores gobernador civil, presidente de la Diputación y el asesor del alcalde don Aurelio Alonso.

En esta forma quedó solemnemente convenido el acuerdo, entre el alcalde de Palencia y los Arrendatarios del Contingente.

Transcurrió el día fijado para la entrega de la nota antes dicha, esperamos varios días, y no llegó; aún así, seguimos esperando.

En el día 30 de Abril, y en vez de las 22 420 pesetas que debía habernos entregado el alcalde nos dió tres mil pesetas; dos mil en calderilla.

Aguantamos y continuamos esperando el resto. Venció el mes de Mayo, vino Junio y nada. Entonces recordamos al alcalde lo prometido y comprometido bajo su palabra, pero ni aún con este recuerdo conseguimos cobrar una peseta, ni siquiera obtener contestación; y entonces en 1.º de Julio, dimos nueva orden a nuestro agente para apremiar, no por la totalidad de la deuda, sino tan sólo por el resto del primer trimestre; o sea por 19,420 pesetas, para que el señor Romo encontrara mayores facilidades para el pago.

Apremiarle, y hacerle hablar, todo fué uno, y en ese momento, nos ofreció no nos dió, sino nos ofreció, 4 700 pesetas, pero con la terminante condición de que suspendiéramos todo procedimiento de apremio. Así lo hubiéramos hecho con agrado, pero como ya no podíamos fiarnos de sus promesas, ni de sus ofertas, desatendidas por el mismo alcalde que las hizo y prometió cumplir, practicamos el embargo del 25 por 100 de los fondos municipales, y continuamos el procedimiento ejecutivo, en el que han ocurrido una serie de incidentes que no acreditan mucho de diplomático al señor Romo.

Esta es la verdad de todo lo ocurrido; y ahora una pregunta: Si el alcalde de Palencia representante de nuestro pueblo, en vez de hacer lo hecho, de incumplir su palabra, de faltar a lo prometido, hubiera intentado siquiera en forma más o menos cortés justificar su imposibilidad de pagarnos ¿Cree usted señor director que hubiéramos embargado al Municipio? No señor; ante la consideración suya, nosotros hubiéramos transigido a expensas de todo, porque la Diputación ni tiene por qué esperarnos, ni nosotros lo pretenderíamos, pero aún perjudicándonos hubiéramos evitado lo que el alcalde provocó con su conducta, única a la que el pueblo de Palencia debe imputar el embargo del Ayuntamiento que hasta hoy no se llevó a efecto, porque los dignísimos exalcaldes don Tomás Alonso y don Demetrio Casañé, hicieron al encontrarse en analogas circunstancias, lo que el actual, o no quiso o no supo hacer.

Los arrendatarios del contingente, ESPERTEL HERMANOS

Gran fotografía eléctrica DOCE retratos, entregados a las 24 horas, 60 céntimos. Químicos y toda clase de trabajos fotográficos; Mayor pral., 115, 117 y 119, esquina a la calle Nueva.

Balneario de Belascoain.—Navarra Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias. HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta. ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario.

Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain».—Pamplona

Información telegráfica

Madrid 21

VARIAS NOTICIAS

El Padre general de los jesuitas

En Roma ha fallecido el R. Padre Wertz, general de la Compañía de Jesús.

Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado era una figura insignie por su talento y bondad.

La Compañía de Jesús está de luto con la pérdida de tan esclarecido miembro.

La muerte de Su Santidad

De la ciudad eterna comunican que se han celebrado solemnísimos funerales en la Basílica de San Pedro por el alma del Papa.

El enterramiento

El ceremonial del enterramiento del Pontífice, tendrá lugar nueve días después del fallecimiento.

Tumba provisional

El féretro que contiene el cadáver de Su Santidad, será depositado provisionalmente en un nicho al lado izquierdo de la Capilla del coro.

Permanecerá en dicho sitio hasta que haya ocurrido el fallecimiento del Pontífice que le suceda en la silla de San Pedro, en cuya fecha será trasladado a su tumba definitiva.

El nuevo Cónclave

Probablemente mañana se enviará a los Prelados la carta encargada con objeto de que eleven precios al Altísimo para que el Cónclave tenga acierto en la elección del digno sucesor de Pío X.

Funerales

Confírmase que los funerales por Su Santidad se celebrarán en San Sebastián, por estar allí la corte y los diplomáticos.

Telégramas de pésame

El Nuncio ha contestado a los telegramas de pésame que se le han dirigido.

ÚLTIMA HORA

El Rey a San Sebastián

El próximo domingo marchará a la capital de Guipúzcoa S. M. el Rey.

La mañana del presidente

El señor Dato después de despachar con el Monarca estuvo en Gobernación con el ministro y con el gobernador de Barcelona sobre la repatriación y las subsistencias.

Conferencia

Ha celebrado una detenida conferencia con el marqués de Comillas, el jefe del Gobierno.

Dato en Palacio

Como digo anteriormente, el jefe del Gobierno acudió esta mañana a Palacio a despachar con su majestad.

El Monarca informó al señor Dato de la conferencia que ayer tuvo con el conde de Romanones, en la que hablaron del artículo publicado por «Diario Universal».

El conde ha insistido que apoyará al Gobierno en las cuestiones internacionales.

Por los obreros

Conferenciaron Sánchez Guerra y el general Echagüe acerca de las facilidades que puede dar la Administración militar respecto al rancho que se proporcione a los obreros sin trabajo en varias provincias.

El Banco de España

Esta entidad se ocupa actualmente en el establecimiento de corresponsales en Roma, Buenos Aires y Nueva York.

En favor de la provincia

Madrid 21, 17 Acaba de firmar el director de Obras públicas el expediente de expropiación del término de Antigüedad, para la carretera de Baltanás a la de Carrión a Lerma, librándose 16.146 pesetas que importa aquella.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with 3 columns: Number, City, Amount. 824 Santander 150.000 ptas. 20847 Zaragoza 60.000 » 16882 Jerez 25.000 »

Con 3.000 pesetas 15741 21401 23679 9095 18824 22090 10661 12138 17702 1549 Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Agosto 21 Trigo a 52'50 y 53 ra. las 92 libras Centeno a 38 las 90 Cebada a 26 y 27 fanega Avena a 17 y 18 Tiempo variable (De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Agosto 20

Trigo a 54 ra. las 94 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 26 Algarrobas a 37 Avena a 17 Tendencia sostenida Tiempo bu no

Colegio Hispano-Francés de San Bernardo

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas en San Sebastián (Ategorrieta)

En este tan acreditado Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, toda la enseñanza se da en Francés.

Se estudia el Bachillerato español y especialmente la carrera de Comercio en toda su extensión.

Para economía de gastos y comodidad de las familias, un Hermano del Colegio acompaña a los alumnos cuando las vacaciones, hasta su casa y vuelve por ellos el principio de curso.

Los prospectos con informes de este Colegio se facilitan en la Administración de nuestro diario.

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vias urinarias De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia

Caldas de Besaya

SANTANDER.—Estación F. Carril Norte, a 70 metros del hotel. Aguas cloruradasódicas, bromuradas, azoadas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 37.º baños de agua corriente.

Instalación balneoterápica completa. Especiales para el artrismo, reumatismo, gota, cistitis, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc., etc.

Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado. Ascensor, luz eléctrica, telégrafo, teléfono gratuito con toda la provincia.

Gran Casino y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquesta. Para detalles pídase Guía al administrador.

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliares
y antisépticas

Para excelentes

TRIGOS Y CEBADAS DE SIMIENTE

dirigirse á

Don José Nebós Moreno

LÉRIDA

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Británica x vitoriana.
Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.
Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.
NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puento de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Interesante y económico

para los agricultores y todo el que tenga necesidad de recambiar piezas de sus máquinas siendo por roturas. Ya se acabó el tener que hacer otras nuevas, ¿por qué? porque en el taller mecánico de DONCEL HERMANOS se soldan todas garantizando su resistencia.
En el mismo taller pueden adquirir máquinas aventadoras construidas con todo el adelanto para el mayor rendimiento y ligereza.
Mayor antigua, núm. 67.—PALENCIA

CENTRO DE NEGOCIOS

de Teógenes Manuel.—Mayor pral., 52 y 54

AL COMERCIO:

En este Centro se ha creado recientemente una sección especial, dedicada exclusivamente al estudio y tramitación de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles, para cuyos trabajos cuenta dicha oficina con personal técnico y competente.
Al fin de ofrecer este importante servicio en las mejores condiciones económicas posibles, se abren abonos mensuales por los que mediante un módico estipendio, todos los comerciantes e industriales de esta plaza, pueden tasar sus talones y formular las demás reclamaciones a que de lugar el contrato de transporte de mercancías.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.
No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

En Olmos de Ojeda

(Alar del Rey) se arrienda un local propio para almacén de patatas y cereales, junto a la carretera de Alar a Cervera y cerca de la línea de Santander; para tratar con su dueño don Francisco Vielva, en dicho Olmos.

MAJUELO Se vende en campo de esta ciudad, al pago de Santa Eufemia, de cabida de diez y seis aranzadas en buena producción. En esta redacción se informará.

Escopeta Se vende una semi-nueva, central, calibre 12, muy ligera y bien cuidada, marca «Jabal Victoria Pluma» cañones Monoplot; informarán calle del Cura, 7.

Ama de cria Casada, primeriza, leche de 15 días, desea criar en su casa en Reinosa de Cerrato; Francisco García, informará.

Casa-posada en renta en Perales de Campos; para tratar con su dueño en Villumbrales, Gerónimo Antolín.

Ama de cria Casada, primeriza, leche de 15 días, desea criar en su casa; informará Jesús de la Fuente, en Palacios del Alcor.

Devocionario

del Explorador Católico

Nuevo devocionario de sumo interés para los jóvenes a quienes está dedicado. Forma un lindo tomo de 94 páginas, tamaño 90x60 milímetros, impreso en excelente papel y encuadernado en holandesa con lomo de tela.
Precio del ejemplar 30 céntimos.

Enciclopedia abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas se ocupan constantemente en aumentarla y corregirla.

De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano-americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones: **ECONOMICA.**—Con mas de 1.600 páginas, mas de 6.000 grabados y mas de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas. **CORRIENTE.**—Con mas de 1.800 páginas, mas de 8.000 grabados, en negro y en colores, y mas de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas. **DE LUJO.**—Con mas de 2.000 páginas, mas de 10.000 grabados, en negro y en colores, y mas de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas.
Esta es en todos los aspectos la más completa y hermosa obra nueva.
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen

Novena, viaria, escapulario y otras devociones; un tomo en 8.º elegantemente encuadernado, 7.ª edición, por el B. P. Ludovico de los Sagrados Oraciones, eminente predicador cuya soberana elocuencia recordamos los palentinos con admiración, por haber ocupado la Sagrada cátedra en el pasado Novenario de las Animas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.—De venta, á 50 céntimos ejemplar, en la imprenta de este periódico.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA Folleto descriptivo, ilustrado con foto-grabados, original de don Alfonso Shilly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Crucefijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS cresternas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO rocalleras, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

Garantidas oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales

Villa de MADRID, de PARIS, y otras
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AGRICULTO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos. El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle. Un solo aparato dura toda la vida. Es elegantísimo y limpio. Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.
Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos .	15	10	7
A dos columnas (largas).	20	15	10
A tres .	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera .	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA. (Mes. 1 pta. Trimestre 4 pta. Semestre. 750 pta. Año. 14 pta.)
PROVINCIA. (Mes. 1 pta. Trimestre 4 pta. Semestre. 750 pta. Año. 14 pta.)
EXTRANJERO. (Semestre. 14 pta. Año. 25 pta.)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUJETO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70